

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS  
ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 16 DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS**, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACION:**

NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía. La Junta se inicia en fecha marzo 16 de 2019 desde las quince horas.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Jesús Beltrán y actúa como secretario el señor Luis Pabón.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Cointec Electromechanical Contractors Inc.	6720.08	6720.08	168.002	6720.08
Hernán Giraldo & Asociados Cia. Ltda.	1.280.00	1.280	32.000	1.280
<b>TOTAL</b>	<b>8.000.08</b>	<b>8.000.08</b>	<b>200.002</b>	<b>8.000.08</b>

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:** El señor Presidente expresa que se ha permitido

comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
- 4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías declara a esta Junta como Universal siempre que accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente.

La Junta delibera sobre este nuevo punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal

## **6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA**

**6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2019.-** El administrador de la Compañía procede a dar lectura de su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía.

Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los votos válidos de la Junta de accionistas.

**6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2019.-**

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que ha sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por la junta de accionistas.

**6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.-** Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la Compañía y una vez concluida su lectura, se

procede a tomar votación entre los votos válidos de la Junta de Accionistas, quienes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

#### 6.4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que en el presente ejercicio económico 2019 si hay beneficios sociales y sugiere que no sean distribuidos entre los accionistas sino que se los destine a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta delibera sobre el pormenor y acepta por unanimidad lo indicado por el Presidente de la Junta.

#### 7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidenta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía a las 16:00.

  
HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS CIA LTDA.

  
COINTEC ELECTROMECHANICAL  
CONTRACTORS INC.

  
Jesús Beltrán Perdomo  
Presidente

  
Luis Alberto Pabón Pérez  
Secretario